



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

TABLON

3-10-2017

SELECCIÓN BOLSA DE PERSONAL LABORAL TECNICO INFORMATICA

El Tribunal de selección en sesión celebrada hoy, 3 de octubre, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 707/2017 de fecha 18 de julio del dos mil diecisiete, se ha procedido a valorar la fase de concurso, elevando los resultados del proceso:

	FASE OPOSICION			FASE DE CONCURSO			TOTAL
	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	TOTAL	A.- Formación. (Máx. 20 PUNTOSB- EXZP	B Experiencia		
	TEST	SUPUESTO PRACTICO		Cursos de formación o especialización relacionados con el puesto de trabajo con una duración mínima de 10 horas incluyéndose los de prevención de riesgos laborales. (Max. 10 puntos)	B3.- Por cada ejercicio superado en procesos de selección convocados por Administraciones Públicas en puestos de similar categoría 0,20 puntos. (Máx. 1 punto)	B4.- Otras Titulaciones Académicas relacionadas con el puesto a cubrir (Máx. 9 puntos)	
1	26	16	42	10		5	77
	17.25	10	27.25				
2	17.50	10	27.50				
3	20	8	28				
4							



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P. 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

5	HERNANDEZ MARIN, ALBA	17	8	25					
8	MARTINEZ LOPEZ, JOSE LUIS	35.25	20	55.25	3.6			20	78.25
9	MARTINEZ VELEZ, ISIDORO JOSE	24	16	40	10			20	70
10	MONTESINOS FERNANDEZ, DAVID	24	14	38	5.5			0.4	43.90
14	SIGUENZA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	26	16	42	10		5	4.15	61.15

1- El orden de puntuación queda establecido provisionalmente en:

	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	MARTINEZ LOPEZ, JOSE LUIS	78.25
2	ABELLAN PEREZ, MARIA VICTORIA	77
3	MARTINEZ VELEZ, ISIDORO JOSE	70
4	SIGUENZA MARTINEZ, FCO. JAVIER	61.15
5	MONTESINOS FERNANDEZ, DAVID	40

2- Se otorga un plazo de 3 DIAS hábiles debido a la urgencia en finalizar el proceso, para las posibles reclamaciones y alegaciones que se pudieran presentar, desde el (4 al 6 de octubre) ambos inclusive, transcurrido éste sin que se hubiesen producido, la propuesta del Tribunal se entenderá definitiva.

Jumilla, 3 de Octubre de 2017.

LA SECRETARIA-VOCAL